

Una Encíclica para la fiesta del Corazón de Jesús

Ocho días de oración y penitencia para pedir el remedio de los males presentes. Llamamiento a los que creen en Dios para luchar contra el ateísmo.

El Santo Padre publica una nueva Encíclica, que fué transmitida en cinco idiomas por la estación de radio de la Ciudad Vaticana. Se hizo la emisión cambiando de lengua cada diez minutos.

EL DESORDEN UNIVERSAL

Después de ensalzar con paternal complacencia el impulso generoso con que de todas partes respondieron al llamamiento que el 2 de octubre del pasado año hizo el Pontífice para una Santa Cruzada de amor y caridad, el Papa reconoce que los males que agobian al género humano, más graves aún por su misma universalidad, van aumentando casi en todas partes. Examinando luego la raíz de tanto desorden, el Santo Padre la encuentra en aquella codicia de bienes terrenales que el poeta pagano estigmatizaba con el nombre de execrable hambre de oro y que San Pablo no dudó en señalar como raíz de todos los males.

como la han practicado siempre los santos y como el pueblo cristiano ha sentido un deber suyo peculiar, especialmente en las grandes calamidades.

Esta penitencia, que es portadora de paz ya que restablece el orden violado por un pecado para dar al verdadero penitente aquella paz íntima que el mundo no puede dar; paz que lleva en su dulzura el secreto de poder hacer florecer en los labios del pobrecito lagado de Asís el admirable «Canto del Sol».

Viene luego la mayor parte de la Encíclica, que por ser toda ella dispositiva más que compendiaría queremos leerla tal como está:

¿Y qué mejor y más oportuna ocasión podríamos indicarnos, Venerables Hermanos, dice el Santo Padre, para tal unión de oraciones en acto de reparación, que la próxima festividad del Sagrado Corazón de Jesús?

El espíritu propio de tal solemnidad, como ampliamente demostramos hace cuatro años en nuestra Carta Encíclica, es precisamente el espíritu de amorosa reparación; y por eso hemos querido que todos los años perpetuamente en tal día se celebre en todas las Iglesias del Orbe públicos actos de desagravio por tantas ofensas con que se hiera al Corazón Divino. Sea, pues, este año la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús para toda la Iglesia, como una santa competencia; día de reparación y actos de súplica. Acérquense todos los hijos de esta Madre atribulada a la Mesa eucarística; corran a adorar a Jesús bajo el velo del Sacramento, que Vosotros, Venerables Hermanos, procuréis que esté solemnemente de manifiesto aquel día en todas las Iglesias; derramen en aquel corazón misericordioso, que ha conocido todas las penas del corazón humano, la plenitud de su dolor; y confírenle ante Él la firmeza de su fe, la sanidad de su esperanza y el ardor de su caridad.

Por esto los partidos subversivos tomando pie del malestar universal, desplegan cada vez más imprudentemente sus banderas de impiedad y de odio contra toda Religión y pretendiendo, no sin algún éxito, unir la guerra contra Dios a la lucha del pan de cada día, trabajan con todos los medios posibles por salir con sus diabólicos propósitos.

EL PELIGRO DEL ATEISMO

De este modo, los ateos que antes estaban esparcidos entre las muchedumbres, son ahora en varios países un ejército completo y organizado que, con la ayuda de sectas secretas, va aumentando y envalentonándose más cada día como si con sus blasfemias pudieran sofocar el maravilloso concierto con que la creación canta la gloria del Creador.

El Pontífice trae después un cuadro de la crisis económica y financiera, y afirma que desde los tiempos del Diluvio nunca la humanidad sufrió un azote más grande, más universal y más tremendo. Todos reciben sus golpes. Incluso aquellos pocos que acumularon en sus manos las mayores riquezas del mundo, como se ha probado en desastres recientes y clamorosos.

Causa de todo ello—repite—es el inmoderado amor a los bienes de la tierra, el egoísmo individual y el egoísmo nacional.

El Pontífice no condena el nacionalismo justo, sino el nacionalismo exagerado, y al mismo tiempo da la voz de alarma respecto al peligro comunista. Porque el comunismo mueve la guerra contra Dios y organiza la propaganda del ateísmo como nunca sucedió hasta ahora. La Encíclica recuerda las exhibiciones públicas del ateísmo por medio de la escuela, la Prensa, la radio, el cine, la universidad. La guerra no es solamente contra la Religión católica, sino contra todo sentimiento de fe en Dios.

Ante este cuadro lúgubre en verdad, pero nada exagerado, el Santo Padre, si bien se anima a sí mismo y con él a todos sus hijos con el recuerdo de las promesas divinas que garantizan infaliblemente el triunfo final de Dios y de la Iglesia, y con el síntoma consolador del soplo inefable del Espíritu Santo, que en los actuales momentos va despertando por doquier con intensidad admirable la vida cristiana y la acción católica, siente, sin embargo, el deber de alzar su voz en defensa de los conculcados derechos de Dios y de los más sagrados sentimientos del corazón humano, que tienen absoluta necesidad de Dios.

LLAMAMIENTO A LOS CRISTIANOS

Por eso conjura a todas las naciones a que deponiendo todo rastro de egoísmo, junten todas sus energías en un frente único contra las nefastas falanges, tan enemigas del mismo Dios como del género humano; y siempre como tal unión de ánimos y de energías deben ser los primeros cuantos se glorian del nombre de cristiano y han de concurrir también leal y cordialmente todos los que todavía creen en Dios y le adoran; ya que a todos amenaza un peligro que trata de socavar el fundamento de todo orden social y de toda autoridad, que es precisamente la fe en Dios. En semejante lucha por la Religión y por la paz social se debe sin duda emplear todos los medios humanos legítimos y a esto apuntaba la Encíclica «Quadragesimo Anno» del año pasado. Pero sabiendo que frente a males tan profundos y universales las fuerzas humanas son insuficientes, indica el Santo Padre los dos medios sobrenaturales que señalaba ya el Divino Maestro, quien decía:

«A esta clase de demonios no se les derrota sino con la oración y con el ayuno.» Y aquí el Sumo Pontífice demuestra el excelso poder que entraña en sí la eficacia de las solemnes promesas de Cristo y que en el caso presente son por sí mismas garantía de éxito, ya que donde hay oración y fe en Dios, se refutan la impiedad y el ateísmo.

Además la plegaria de la Iglesia que se eleva al Cielo incesantemente, corta la raíz funesta de tales calamidades que no es otra que la codicia de los bienes de la tierra y abrirá anchos caminos a la tan suspirada paz.

La propiedad rústica

Cargas abrumadoras

El ministro de Hacienda facilitó hace pocos días a 'la Prensa una nota sobre declaraciones de rentas de las fincas rústicas, con el plausible intento de desvanecer los recelos y aclarar las dudas que habían manifestado los propietarios respecto al cumplimiento leal y debido de la ley de 4 de marzo de 1932.

Después de las aclaraciones contenidas en dichas notas, se ve más claramente la enorme pesadumbre fiscal que se echa encima de la propiedad rústica.

Tomemos como ejemplo el mismo de la nota dada por el ministro de Hacienda, aplicándolo a la renta de una finca de regadío de Aragón, de unas 17 hectáreas y conste que se cuentan con los dedos de las manos estas fincas, porque apenas si hay algunas que excedan de diez.

He aquí el cálculo:

Valor de las 17 hectáreas, a 6.000 pesetas por hectárea (ha valido siempre más del doble) 102.000 pesetas.

Renta bruta, 5.000 pesetas

GASTOS

Contribución en régimen de amilaramiento, 1.500 pesetas.

Alfarda, 680.

Plagas del campo y Cámara, 30.

Consumos, 255.

Gastos generales, 500.

Total, 2.965.

Queda una renta líquida de pesetas 2.035, que representan el 2 por 100 del capital. Los gastos representan el 59 por 100 de la fuerza bruta.

Contribución en régimen de Catastro, 974,40 pesetas.

Alfarda, 680.

Plagas del campo y Cámara, 18,48.

Consumos, 255.

Gastos generales, 500.

Total, 2.428,88.

Los gastos representan el 48 por 100 de la renta bruta.

Después de estas cifras, en las que se ve cómo llega a perder el propietario el 59 por 100 de la renta bruta en unos casos, y el 48 por 100 en los más favorables, no se necesita hacer comentario alguno. Son las cifras las que lo hacen.

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Obreros de don Manuel Sancho (tercera semana), 6,25 pesetas; don Pedro Díez Montero (como donativo), 20; don Pascual Moliner Escudero, 75; don Guillermo Navarro, 25; Srta. Viuda de Mariano Pérez, 5; Srta. Viuda de Moreno, 25; don Angel Remacha, 20; don Luis Díez Pizarro, 10; Srta. Viuda de Demetrio Santos, 10; don Máximo Sáez, 2; don Mercedes Santa María Gómez, 10; don Esteban Guisasa, 6; Obreros de la sevilla Viuda de Mauro Gil (3. semana), 4,05; Obreros de Hija de B. Fournier, (id), 5,40; Colegio de Saldaña, 15; don José Lázaro Varcáler, 15; don Helodoro Cameno, 50; don Zacarías Sáiz Valpuesta, 25; don Felipe Martínez Martínez, (como donativo), 25; don Buenaventura de la Fuente, 5; don Gregorio González, 5; doña Julia Zamorano, 5; don Demetrio Álvarez, 5; Colegio Oficial de Practicantes 15; doña Manuela Giménez Zatorre, 15; don José María Díez Zamorano, 5; don Doroteo Ibáñez, 10; Confiaría Granja Tudanca, 15; don David Lara, 10.

Total recaudado, 443,70.

El Patronato pro-parados ruega encarecidamente a los señores a quienes ha remitido Boletín de aportación, que tengan la amabilidad de devolverlo con su importe a la oficina de recaudación (Salón de Comisiones de la Excm. D. Estación y horas de 9 a 1 y de 4 a 7); pues debido al excesivo trabajo no puede realizarse con la celeridad posible la recaudación, que de este modo se hallaría facilitada sensiblemente, y por cuyo motivo les anticipan ya más expresivas gracias.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

JOSÉ DIEZ RUMAYOR

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

De la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5 RAYOS X

Espolón 16, 2.º

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Plaza de la Arzobispo

La huelga de transportes

LA MAÑANA DE HOY.

Hoy tercer día de la huelga continúa como los anteriores.

Los taxis siguen sin salir, el servicio de coches a la estación también continúa interrumpido.

Vehículos particulares de la localidad no se ve ninguno.

Las camionetas de pescado hace dos días que no vienen.

El servicio de las autobuses se hace en la misma forma que los días anteriores.

Esta mañana ha salido el coche de Madrid con ocho viajeros y el de Ontaneda con uno.

Hasta las diez de la mañana han entrado en la capital los siguientes coches de línea:

De Villadiego dos coches con un total de 40 viajeros.

De Roa uno con 1.

De Madrid con 30.

De Siles con 20.

De Salas con 18.

De Aguiar de Campó, con 8.

De Villacayo con 4.

De Villahoz, con 1.

De Megar con 13.

El señor Tímao acepta las observaciones del presidente que no quiere que sobre él recaiga ninguna responsabilidad.

También es de opinión que el resultado sería más eficaz si el paro fuese secundado por todas las Cámaras y es partidario de que la Patronal solicite la conformidad de todas las poblaciones para llegar al acuerdo.

Intervienen varios señores y se acuerda que la Patronal se reunirá para cambiar impresiones sobre el asunto.

El señor Eguilagaray comunica que el Gobernador le ha dicho que la actitud de los garagistas no puede continuar así, habiéndole comunicado el ministro de la Gobernación que no ha debido aplazar la multa de 1.000 pesetas diarias.

El señor Vázquez dice que están dispuestos a arrostiar todo, añadiendo que el personal de los garages está en sus puestos.

El señor González Bárcena expone que la actitud de la Patronal es coherente al orden.

El señor Eguilagaray cree que no hay más solución referente a las multas que es presidente de la Patronal y el cambio impresiones sobre el particular y vayan después a estar con el Gobernador.

La reunión se terminó a las dos y media.

EN LA CAMARA DE COMERCIO.

A mediodía se han reunido en la Cámara de Comercio e Industria la Junta de ésta y la Patronal del gremio de Transportes, para cambiar impresiones sobre el actual estado de cosas que el gremio de transportes y viajeros tiene planteado en toda España.

Asisten muchos comerciantes, industriales, garagistas y chófers.

Se acordó quedar reunidos en sesión extraordinaria para adoptar acuerdos.

El señor Eguilagaray pidió por teléfono permiso al Gobernador para celebrar la reunión, accediendo este a sus deseos siempre que fuese presidida por la Junta de la Cámara de Comercio.

Preside el señor Eguilagaray acompañado de la Junta de la Cámara.

El señor Tímao expone los grandes daños que el paro de los transportes produce a la población y cree que la única solución es colaborar con la Patronal del gremio de transportes y hacer causa común con ella y propone que cierre el comercio y no se vuelva a abrir hasta que no se haya solucionado el asunto de los transportes.

El comercio de Madrid que también está de parte del movimiento se reúne esta noche para tomar acuerdos.

Hace constar que el cierre no constituye arbitrariedad, ni violencia, sino que es en defensa de nuestros intereses.

Esta huelga planteada le es simpática porque es la primera de carácter patronal que surge y moralmente—dice—debemos presiarla nuestro apoyo.

Refiriéndose a los actos de sabotaje que se vienen realizando dice que se hacen contra la voluntad de la Patronal.

El señor Moliner se suma a las manifestaciones del señor Tímao.

Al pretender tratar de la información que un periódico madrileño ha publicado sobre el acto que se celebró en Burgos el día 13 del actual, en el que se dice que la Cámara de Comercio había felicitado al Gobernador por las medidas que éste había adoptado, el señor Eguilagaray dice al señor Moliner que se cita al asunto de transportes objeto de la reunión.

Con tal motivo se produce un violentísimo incidente entre estos dos señores.

Don Mariano Gonzalo y don Leopoldo Escudero protestan de los conceptos emitidos por el señor Eguilagaray.

Restablecida la calma continúa el señor Moliner en el uso de la palabra amoniciéndoles a tema de los transportes.

Concedida la palabra al señor Escudero manifiesta que la protesta es contra esos gravámenes que hacen imposible la vida a una industria.

La muerte de los transportes mecánicos trae consigo también la de la industria mecánica.

Dice que el comercio lleva tres días sin hacer ninguna operación, lo cual muy bien nos permite cerrar a irnos de paseo, porque en nada se quebrantarían nuestros negocios.

Los acuerdos que el Gobierno y las Cortes han tomado en el asunto de los transportes han sido para favorecer a las empresas ferroviarias que pasan por una crítica situación económica, debida a la falta de buena administración.

El Gobierno está parapetado con el presupuesto y esgrimiéndole como arma dice que no hace más que imponer una cosa volada por las Cortes soberanas.

Su opinión es que la protesta debe organizarse bien y contar con la ayuda de todo el comercio e industria de España.

No vamos con ese acto a hacer política sino que exclusivamente vamos a defender nuestros intereses pidiendo al Gobierno que rectifique sus acuerdos.

El señor Eguilagaray manifiesta que la Cámara está en esos momentos incondicionalmente al lado del gremio de transportes para ayudarle en sus aspiraciones justas.

Referente al cierre dice que hay que analizar el momento propicio para llevarle a efecto.

Expone los inconvenientes que tiene el cierre, porque si el Gobierno no resuelve el asunto y solo es Burgos con que se cierra nos encontraríamos con

una situación difícil y añade que no obstante encuentra con simpatía la propuesta del señor Tímao.

Más eficaz tendría que el cierre fuese en 25 o 30 capitales en un día determinado, que no fuese Burgos la que se anticipase, porque si el cierre es general el éxito está casi asegurado.

El señor Tímao acepta las observaciones del presidente que no quiere que sobre él recaiga ninguna responsabilidad.

También es de opinión que el resultado sería más eficaz si el paro fuese secundado por todas las Cámaras y es partidario de que la Patronal solicite la conformidad de todas las poblaciones para llegar al acuerdo.

Intervienen varios señores y se acuerda que la Patronal se reunirá para cambiar impresiones sobre el asunto.

El señor Eguilagaray comunica que el Gobernador le ha dicho que la actitud de los garagistas no puede continuar así, habiéndole comunicado el ministro de la Gobernación que no ha debido aplazar la multa de 1.000 pesetas diarias.

El señor Vázquez dice que están dispuestos a arrostiar todo, añadiendo que el personal de los garages está en sus puestos.

El señor González Bárcena expone que la actitud de la Patronal es coherente al orden.

El señor Eguilagaray cree que no hay más solución referente a las multas que es presidente de la Patronal y el cambio impresiones sobre el particular y vayan después a estar con el Gobernador.

La reunión se terminó a las dos y media.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR.

El señor Gobernador nos ha manifestado que transcurrido la mañana que había llegado los autos de línea de Alar del Rey, Roa (dos) Madrid, Sagunto Domingo de Siles, Salas de los Infantes, Pradolungo, Aguiar de Campó, Espinosa de los Monteros, Villahoz, Santo Domingo de la Calzada, Meigar, Villadiego y Miranda de Ebro. Salieron de mañana los de Madrid y Ontaneda.

Ayer tarde en un garage, dieron tres pinchazos en las ruedas al auto de Aguiar de Campó; se procedió a la detención del encargado y a imponer la correspondiente sanción al dueño. Al ver que los garages estaban cerrados y el personal en la calle, como esto se había comprendido en el apartado 7.º de las instrucciones del Ministerio, llamó a los garagistas encargados que hoy debían prestar el servicio normal, pues de lo contrario se les impondría una fuerte sanción por cada día. A pesar de esto, los garagistas han desobedecido, teniendo cerrado el local con personal dentro.

Ahora están reunidos los concesionarios con su presidente en la Cámara de Comercio, para tratar del conflicto planteado.

En Miranda, Briviesca y Aranda, no hay novedad alguna.

Al anochecer de ayer en Miranda parece que un grupo de huelguistas dijo en un café que iban a cometer actos de coacción y poco después era aprehendido un autocar en Orán, saliendo a tiempo la Guardia civil que procedió a su detención.

«POR LA TARDE»

Los actos de sabotaje continúan aumentando.

Esta mañana, entre otros, han sido pinchados un camión que estaba descargando trigo en una fábrica de harinas y otro que estaba en la carretera de Madrid.

Por la misma causa no ha podido salir el correo de Aguiar de Campó.

Los coches de línea que salen de la calle de la Moneda, han tenido que retirarse al garage ante las manifestaciones del público.

El de Belorado ha salido con ocho viajeros a las tres y media.

A las cuatro ha salido con dos viajeros el coche de Pradolungo custodiado por una pareja de la Guardia civil de a caballo pero al llegar al Garage Hispánico fué detenido por los huelguistas pinchándole dos ruedas.

El vehículo regresó al garage y en un auto de turismo salió con los dos viajeros y la correspondencia.

Los correos de Melgar y Villadiego han salido en coches de turismo.

El correo de Ontaneda ha llegado sin novedad.

Cuando regresaba de Madrid a Bilbao, una caravana de 42 personas que en calidad de fereros han pasado en la capital de España las fiestas de San Isidro, ocupando un autocar, número 7.646, propiedad de la Empresa Zabalaesca, de Guernica, fué detenido a las cuatro y media de la tarde por los huelguistas a la llegada al filatelo, con guio al puente sobre el Ferrocarril Santander Meditarráneo.

Algunos huelguistas se acercaron al vehículo procedieron a pinchar los neumáticos, teniendo que ser cerrado aquel en el Garage X, del que es propietario don Feliciano Izarra.

Los excursionistas descendieron del coche trasladándose al Gobierno civil.

Una comisión subió a visitar a la primera autoridad civil de la provincia.

La misma suerte han corrido más de una docena de autos al pasar también por la «Bombilla».

Únicamente han respetado los huelguistas a dos coches extranjeros.

A las cinco y media de la tarde han llegado al Gobierno civil fuertes refuerzos de la Benemérita de a pie y de a caballo al mando de un capitán.

Algunas parejas de estos han marchado con dirección a la carretera de Madrid.

Los grupos que había en la Pla-

Hoy hace un año

DE EL CASTELLANO correspondiente al día 20 de Mayo de 1931

Está acordado el nombramiento de una Comisión que se encargue de estudiar la reforma agraria.

—Se reúne el pleno del Tribunal Supremo para estudiar la querrela contra el Gobierno Berenguer por la tramitación del juicio sumarísimo y fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

—Se reanuda la publicación de «El Debate». La Junta directiva de la Asociación de la Prensa pide al jefe del Gobierno la reparación de «A B C».

Francos, 39,15.—Libras, 48,70.

La Generalitat prepara las elecciones de sus diputados.

—Los comunistas de Barcelona protestan ante el Gobernador civil de que se les prohíba la publicación de un semanario comunista.

La importación de trigo

En la «Gaceta» de ayer se publica la relación general de molidurones requeridas de trigo exótico con expresión de las bonificaciones concedidas a las partidas de trigo adquiridas.

Las cantidades destinadas a Burgos llegan por el puerto de Bilbao a bordo del vapor «Antonio D. Kloniots».

Los adquirentes de Burgos son:

Don Castulo Orejón, 1.886,29 quintales métricos.

Don José Pérez, 1.659,04.

Martínez y Compañía, 1.628,73.

Don Joaquín Tímao, 1.662,16.

Don José María Alameda, 1.693,43.

Don Rufino de la Fuente, 1.775,34.

Don Víctor Conde, 1.603,30.

Don Castulo Orejón, 1.347,51.

Don José Pérez, 1.325,74.

Martínez y Compañía, 1.301,50.

Don Joaquín Tímao, 1.328,13.

Don José María Alameda, 1.353,21.

Don Rufino de la Fuente, 1.418,66.

Don Víctor Conde, 1.281,11.

La bonificación por el trigo que se hace por quinta métrico es de 28 pesetas y algunos céntimos.

Cuartilla Mariana

Roca de poder

La Virgen María es aquella piedra que vino del cielo, dice San Agustín, no arrancada por manos de hombres, sino enviada por la omnipotencia de Dios, para dar al mundo sombra benéfica, y como añade San Juan Crisóstomo, torrentes de agua de vida y néctar y ambrosia de cielo y al decir de Juan Geómetra, miel suavísima de todas las virtudes.

Fuista la Virgen en el mundo, considera Pedro, Abad Celense, que es aquella piedra que profetizó Jeremías, de la cual no falta nunca la nieve del Líbano, es decir, la sabiduría del Eterno Padre del candor de la luz eterna del Hijo y la refulgencia amorosa del Espíritu Santo.

Es la piedra contra la cual se estreñan todas las pasiones, escribe Ricardo de S. Lorenzo: por eso a sus pies hemos de arrojar nuestras tentaciones y malas pasiones y así quedarán hechas polvo.

Las herejías, las persecuciones serán hiperfijadas contra esta roca.

María, roca de la Iglesia, como exclamó Ernesto de Praga, a tí acudimos perseguidos y tentados pero confiados en tu auxilio.

R. G. ROJÍ.

Ayuntamiento de Burgos

ANUNCIO

Acordada por este Ayuntamiento la confección de 12.000 programas de mano, anunciadores de las próximas ferias y fiestas de esta capital, se hace público por medio del presente con el fin de que los industriales que lo deseen puedan presentar sus proposiciones antes de las doce horas del martes 31 de los corrientes en el Negociado de Festejos de la Secretaría con sujeción a las condiciones que en el mismo se hallan de manifiesto.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRIÑO

Eusebio Miguel

Toda clase de operaciones TRABAJOS DE ORO Y CALCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 y 4

za de Prim han sido disueltos a las seis menos cuarto.

Una camioneta militar está dispuesta frente al Gobierno civil para llevar a la Guardia de Seguridad a donde sea necesaria su presencia.

A las seis de la tarde han hallado fuerzas de Guardias de Seguridad en la camioneta, con dirección a la carretera de Madrid.

Hoy no se ha practicado ninguna detención.

Los ocho detenidos de ayer han ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción.

A última hora existe gran expectativa.

DE LA VIDA LOCAL

El problema del paro

Nos ha visitado esta tarde un numeroso grupo de obreros parados de los excluidos del trabajo por no ser naturales de Burgos, rogándonos que nos hagamos eco de su difícil situación.

Nos dicen que muchos de ellos si no son naturales de Burgos, llevan ya bastantes años vecindados en esta ciudad en la que tienen constituido su hogar, pudiendo ser considerados por su vida y por sus afectos como verdaderos burgaleses.

Invitan a todos a que reflexionen que son muchos los industriales, comerciantes, funcionarios, etc., que contribuyen con sus cuotas a aliviar la crisis obrera y esta consideración debiera pesar en el ánimo de todos para que no se extremara el rigor en la selección, tomando únicamente como razón de privilegio el hecho de haber nacido en Burgos.

Aquí quedan recogidas las manifestaciones de nuestros visitantes para que se vea si pueden ser tenidas en cuenta por las autoridades.

Junta provincial de Beneficencia

Al objeto de proveer de mobiliario y material de enseñanza a las escuelas de instrucción primaria—una de niñas y otra de niños—de la fundación Fernández, en Quintanilla de Rebollos, se abre un concurso al que podrán concurrir los industriales de esta provincia, dentro del plazo de quince días a contar del de la fecha de este anuncio, debiendo advertir que el importe del mismo será de cuenta del adjudicatario del material.

Para informes y detalles, en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno civil, de once a una y media de la mañana de los días hábiles.

Burgos, 20 mayo 1932.—Por acuerdo de la Junta, Juan Picón, secretario-Administrador.

Coliseo Castilla

El sábado, a las siete, estreno de la soberbia película MUDA

Virgenes modernas
drama sentimental e interpretada por artistas notables.

EL DOMINGO: La extraordinaria superproducción SONORA

El profesor de mi mujer
comedia totalmente hablada en español.

Avicultura campestre

Obrera de divulgación Avícola

por **JOAQUIN BARRERA COSTA**

PERITO JAVICOLA

PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40) PEDIDOS AL AUTOR

LA HORRA por Roa (Burgos). Huevos para Incubar LEGHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena. Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena. Todo franco embalaje. No se sirven menos de 4 docenas.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincia **LUIS GALLARDO**
Oficinas: Progreso 17, 1.ª, dcha
Teléfono número 18

Los vestidos confeccionados por **ENCARNACION SAIZ** reúnen las características de ELEGANCIA MODERNIDAD Y ECONOMIA

Vea sus modelos: en tela lavable, desde 30 ptas. Trajes Georgette, desde 62 ptas.

PLAZA DE LA REPUBLICA, 58

Noticias municipales

En el rápido de esta tarde han salido para Madrid, el Alcalde accidental señor Santamaría y el concejal señor López Pavón, con objeto de solucionar asuntos relacionados con la crisis obrera.

PESCADO INUTILIZADO

Por no reunir las debidas condiciones para el consumo, han sido inutilizados 480 kilos de pescado.

EXTRAVIO

En la oficina de la Guardia Municipal se halla depositada a disposición de quien acredite ser su dueño, una cadencia con medalla, encontrada por la niña Conchita Andrade.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 19 de mayo.
Bueyes, 5 con un peso de 1162 kilos; terneras, 5 con 92; carneros, 2 con 84; ovejas, 0 con 00; corderos 55, con 44; cerdos 2, con 111'800; cabrío, 0, con 0.

Recaudación.—Consumos: 1070'64 pesetas; matadero, 422,87; total, 1495'51 pesetas.

Reses degolladas el 20 de mayo.
Bueyes, 11; terneras, 15; carneros, 4; ovejas, 00; corderos, 115; cerdos, 6.

Adoración Nocturna

La Vigilia General de San Pascual Bailón, se celebrará en la noche del 21 al 22 siendo la asistencia a primera hora de todos los Adoradores activos que podrán retrarse después del «invitatorio» si no pertenecen al turno 1.º, que es el que cubre la guardia, y se encomienda la asistencia de los Adoradores Honorarios de todos los turnos.

Esta Vigilia además, por acuerdo del Consejo Directivo, será en desagravio a Jesús Sacramentado por los sacrificios cometidos en el mes de mayo del año pasado, en toda España.

Dará principio a las diez en punto.

Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad

Raciones suministradas a los pobres el día 19, 522.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Velas litúrgicas para el culto

HUO DE **QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA**

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

PELUQUERIA DE SEÑORAS Lola

Dirigida por la acreditada ex-oficial de EL CENTRO

Teresa Arnáiz

La Instalación más moderna. Los trabajos más distinguidos

ONDULACION PERMANENTE con EUREKA LAIN CALVO

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguería

TIRO AL BLANCO

Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco», elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusterio Rodríguez; Librería, Plaza Mayor.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADO

Don Fernando Vives, Teniente Auditor de 1.ª.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 21.
Recurso contencioso administrativo contra el acuerdo del señor Delegado de Hacienda de esta provincia promovido por doña Dolores Maté, con el señor Fiscal del Tribunal, abogado Lic. G. Soto, procurador señor Herrero, Ponente señor Dorado, Secretaría del Lic. F. Soto.

—Causa procedente del Juzgado de Sedano sobre tenencia de armas, seguida contra Eleuterio Ruiz Gallo, abogado Lic. G. Ríos, Procurador señor Aparicio Ponente señor R. de León, Secretaría del Lic. F. Soto.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital sobre hurto seguida contra Angela Santamaría y Antón, se ha dictado sentencia condenándola a la pena de 125 pesetas de multa costas, e indemnización a la perjudicada de 42,85 céntimos.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, seguida contra Apolinar Lozano y Dionisio Garda, sobre disparo de armas de fuego, se ha dictado sentencia imponiendo al Apolinar como autor de un delito de disparo y otro de tenencia ilícita de armas por el primero tres meses y 11 días de arresto mayor y por el segundo cuatro meses y un día de igual pena y a Dionisio como encubridor del disparo, a un mes y un día de dicho arresto, accesorias y costas.

LA AMUEBLADORA
Venta de muebles en general, especialidad en comedores, gabinete despachos, recibidores, etc.

No confundirse: **LA AMUEBLADORA San Pablo, 6 y 8** (frente a Correos)

«¡Ah, la Prensa! No se comprende todavía su importancia. Ni los fieles, ni el clero se sacrifican por ella como sería necesario. Los viejos dicen algunas veces que es una obra nueva, y que antes se salvaban muy bien las almas sin necesidad de diarios. Pero esas cabezas ligeras no se fijan en que antes el veneno de la mala prensa no estaba extendido por todas partes, y, por consiguiente, el contraveneno de los buenos diarios no les era igualmente necesario. Pero no se trata de antes, sino de ahora. Y bien, es un hecho que ahora el pueblo cristiano es engañado, envenenado y perdido por los diarios impíos. En vano construiréis iglesias, predicaréis misiones y edificaréis escuelas; todas vuestras buenas obras, todos vuestros esfuerzos serán destruidos, si no sabéis manejar al mismo tiempo el arma ofensiva y defensiva de la prensa católica, leal y sincera.—Pío X.

Perfumería ORTEGA
Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelones, peneles, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Noticias varias

En la Llana de Afuera fué mordida ayer tarde por un perro la niña de 10 años de edad, Mercedes Villar Alonso. En la Casa de Socorro fué curada de una herida contusa en la región glútea derecha.

El can ha sido puesto en observación, dándose conocimiento al Juzgado correspondiente.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

CARIDAD

Oliva Ortega, mujer de Pedro Luis, que vive en la casa número 9, último piso, de la Plaza de San Juan, recién dada a luz, y encontrándose sin recursos y sin trabajo y con seis hijos de corta edad, suplica de las personas de religiosos sentimientos, una caridad por mediación de este periódico.

Un sacerdote, 5 pesetas.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

Visite V. nuestra gran

Exposición de muebles

En mi exposición de la calle de la Paloma, verá Vd. expuestos los modernos despachos, comedores, y gabinetes, recibidos últimamente.

Invito a Vd. a que me visite con mucho gusto atenderé su grata visita.

HIJA DE GUTIÉRREZ
Paloma, 1 y 3 BURGOS

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kates y completa garantía.

Descargando el jueves último unos machones en el barrio de Villimar el obrero Santiago Casado Ruiz, de 29 años de oficio carretero, con domicilio en el indicado barrio fué alcanzado por uno de aquellos, resultando con una herida contusa en el maleolo interno que interesa la piel y tejido celular; otra a colgajo en el pie derecho y contusión en el muslo del mismo lado, de pronóstico reservado.

El coche de la ambulancia municipal trasladó el herido a la Casa de Socorro donde se le prestó asistencia, llevándosele más tarde a su domicilio.

LECHE PURA DE VACA
Servicio a domicilio.
30 céntimos cuartillo.
DESPACHO: Moneda, 15 y 17

NADA LE CUESTA Y A NADA LE COMPROMETE

el solicitarnos un presupuesto para el repaso y pintura de su automóvil. Disponemos de aparatos modernos y personal especializado para la pintura a la nitrocelulosa. Garantizamos la perfección de nuestros trabajos.

TALLER DE CARROCERIAS DE AMADOR SANTOS

Progreso, 16 - Teléfono, 601

SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

HÓPITAL GRANDE-GRILLE VICHY CÉLESTINS CHOMEL
(estómago) (riñones) (higado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

La Guardia civil de Villafranca ha detenido al súbdito portugués León Arius Letelier, por haber sustraído una bicicleta en la estación de Los Barrios de Bureba, a Marcelino del Hoyo.

J. MONTES
FOTOGRAFO —: San Juan, 63
frente a la Delegación de Hacienda

Peluquería de Señoras
Economía en todos los servicios
Permanentes garantizadas, a 9 ptas.
Ondulación a la Marcel, 1'00 pta.
Corte de pelo, 0'50 céntimos.
SANTANDER, núm 4, 2.º piso.

UROSOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.

¡PAISANO! ¡VIAJEROS!
Visiten su casa
PENSION DOMINGO
«todo confort», aguas corrientes, baños, etc. —: Teléfono, 17.156.
Precios económicos: de 8 a 11 ptas.
MADRID. - C. MAYOR, 19
(30 pasos de la Pta. del Sol), piso 2.º
(¡No equivocarse! piso 2.º)

HERCULES
ES EMBROCACION
BLANCO SUAVE
Curar Golpes, Contusiones Dolores, Reuma

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor.
Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, el día 21, a las siete de la tarde.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.
El turno 1.º celebrará su Vigilia en la noche del 21 al 22.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y **RELIGIOSAS TRINITARIAS.**—Jubilación de las 40 Horas. En los días 20 y 21 habrá misa rezada a las siete. A las nueve, será la solemne con exposición de S. D. M., que quedará hasta la función de la tarde, que será a las seis, con rosario y sermón.

Predicará los dos días don Juan Antonio Martín y terminará con el Santo Trisagio.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Solemne novena a Santa Rita. Todos los días, a las seis y media y siete, se celebrarán misas de comunión en el altar de la Santa y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, proces de la novena y sermón. Predicará los días 20, 21 y 22, el R. P. Mar celo del Niño Jesús, provincia de los Carmelitas.

Mes de las flores

SAN LORENZO.—A las seis y media, misa, rosario y ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete, rosario, lectura del día y cánticos.

Los domingos y días festivos se expone S. D. M.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Por la mañana a las ocho, con misa de comunión y por la tarde a las siete.

Los domingos y días festivos a las ocho, misa de comunión, con cánticos y en el ejercicio de la tarde habrá exposición y sermón.

tarde, rosario, mes de las flores, cánticos y poesías por los niños de la catequesis.

Los días festivos a las tres y media de la tarde.

MERCED.—Por la mañana, a las seis y media, misa, ejercicio de las flores, rosario y cánticos y breve plática.

A las siete de la tarde, lectura del día y cánticos a la Virgen.

FRASCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Por la mañana, a las seis y media, misa de comunión reparadora con cánticos.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santísimo, terminando con los cánticos a la Santísima Virgen.

CARMEN.—Durante todo el mes de mayo se hará en esta iglesia el ejercicio de las flores a María.

Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media.

Se ruega a todas las personas tomen parte activa en los cánticos a la Virgen.

CAPILLA DE SAN ZOBEL.—Todas las tardes, a las 6,15, rosario y ejercicio de las flores.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, san ta rosario y ejercicio de las flores.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—Pedro Espinosa García, María Marín Varas, Asunción Ortega Núñez, Félix Movillo Tordabie.

Defunciones.—Ascensión Cabrerizo Cameno, de Honorio de la Cantera, 15 años, Procurador 11.
José Pérez Renuncio, de Burgos, un año, Vitoria 30.

Enfermos del **ESTÓMAGO**
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Fuera canas.
Brillantina India
Sin tiritas ni arrancacabras. Sin grasas (Gran Invenio).
Unico artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exhíbese en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Sucesor de J. Barreira). CALLE MUÑOZ TORRENO, NUMERO 4, MADRID y en principales almacenes.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

CONTINUA LA DISCUSION DEL ESTATUTO CATALAN.

El señor Xirau (don Antonio) de la Comisión, dice que le interesa recoger especialmente lo que sobre la soberanía y el nacionalismo partidista dijo la otra tarde el señor Ortega y Gasset; pero antes ha de recoger algunas palabras de los señores Maura y Sánchez Román.

Los representantes de la minoría catalana en la Comisión estiman que el traspaso de poderes ha de hacerse en la forma más armónica y razonable.

Al señor Sánchez Román le ofendimos que el Estatuto de Cataluña íntegramente es constitucional. Si no fuera así, no detenderíamos el Estatuto, porque no somos revisionistas y catalanos voluntariamente la Constitución que hemos votado.

El artículo 37 del Estatuto es perfectamente legal a pesar de la gran polvareda que ha levantado.

Hubiéramos preferido que la cuestión de la soberanía no se planteara otra vez en la Cámara, pues ya se trató al discutirse la Constitución.

Si entonces calláramos, hoy no podemos callar, porque esto se estimaría como flojedad en nuestras convicciones.

Examina el concepto del Estado único y soberano de que habló el señor Sánchez Román y dice que puede convertirse fácilmente en instrumento de dominio (Grandes ruidores).

La segunda cuestión que para nosotros tiene enorme importancia es la del supuesto nacionalismo particularista de Cataluña. Para sostener esta tesis comparará el señor Ortega a Cataluña con Irlanda. La comparación con Irlanda es injusta, pues ésta ha caído en una alta ambición política, mientras que Cataluña la tuvo siempre. El que Cataluña sea un pueblo reducido no quiere decir que sea un pueblo pequeño.

Cataluña va a la vanguardia de la lucha por los ideales comunes y ofrece a España todo su esfuerzo para hacer una nueva España de nuestra querida España. (Aplausos en varios lados).

El señor Franchy habla a continuación. Pesa en mi ánimo—dice—al intervenir en este debate la preocupación de acertar, en la medida exacta para expresar el pensamiento de la minoría federal. Desde que Cataluña expuso sus aspiraciones oímos estos clamores: «Que se mantenga ante todo la unidad nacional, Autonomía, si, soberanía, no.»

Ya veremos que la unidad no se quebranta por la autonomía. Hay de la soberanía una idea tradicional que conviene aclarar bien. La tiene por la facultad de tener y anular poderes, y este concepto es del más duro absolutismo.

La descentralización es una gran necesidad. ¿Cómo aconsejar la soberanía en un estado general donde coexisten otros Estados? Por la descentralización se puede llegar a ello.

Descendamos a la realidad política presente; se trata de discutir el Estatuto de Cataluña; España es hoy un Estado unitario que llamamos integral. Yo no he sabido bien nunca lo que quiere decir un Estado integral. No conozco el recóndito sentido de la palabra si no se dice que es un Estado constituido por otros Estados. A fin de que los Estados

integrados conserven la soberanía mediante las funciones de los Estados integrantes, la Constitución reconoce a las provincias el derecho a reorganizarse en regiones autónomas. Cataluña lo ha pedido y ha presentado un Estatuto. El artículo 14 de la Constitución se refiere a las facultades inalienables del Estado y el 15 habla de lo que puede delegarse. Un tercer artículo establece que las facultades no comprendidas en los dos anteriores podrán ejercerlas las regiones autónomas.

La unidad nacional no es algo tan quebradizo que esté expuesto a romperse porque se haga a Cataluña alguna concesión. Por eso cree que el Estado catalán no encierra ningún peligro. Cree que todos los recelos se deben a la excitación producida en los ánimos por el férreo centralismo monárquico, que persiguió sanamente a los derechos, las personas y las regiones.

Declara que los federales no desconfían de que la autonomía se conceda a las regiones. Si algunos se han excedido en manifestaciones regionalistas, se debe a haberles herido en lo más íntimo prohibiendo el uso de su lengua y de su bandera, como si las barras de Aragón no formaran también parte del escudo de España.

Interviene el señor García Gallego.

Cree que el Estado autónomo cabe dentro de la Constitución.

Esta tiene tipo federalista, aunque no sea puramente federal. Considera grave que se apruebe el Estatuto de Cataluña antes de que se constituya el Tribunal de garantías constitucionales, encargado de acoplar la legislación regional a la legislación nacional.

Cree que el dictamen contiene muchas cosas que no pueden concederse a Cataluña, aunque lo autorice la Constitución.

Opina que debe concederse una autonomía lo más amplia posible, pero la soberanía compartida, no. El Estatuto no restará soberanía al Poder central. Por eso no puede concederse, porque si Cataluña estima que tiene derecho a separarse del Estado español, éste tiene derecho a reducirlo por la fuerza.

Lee unos párrafos de Balmes, que dicen que el sentido regionalista no se advierte en España.

Interviene el señor Nicolau D'Oliver, diciendo que lo hace también en nombre propio, representando únicamente a tres hombres que desde la Dictadura se pusieron al servicio de la República.

Las imposiciones monárquicas, esencialmente la persecución de los catalanes durante la Dictadura, hicieron que muchos catalanes se colocaran contra el Estado español. Otros creen que con República y con Monarquía se resolverá el problema; otros que ni ambas podrán resolverlo y otros que únicamente la República podrá solucionar el conflicto.

Expresa su fe en la República y en las Cortes actuales para encontrar una solución.

Cataluña no quiere un Estatuto cualquiera sino el que votó en el plebiscito ordenado por el Gobierno de la República. Niega que el Estatuto sea obra de un grupo de exaltados, sino un proyecto de coincidencias de todos los sectores de opinión catalana. Para la discusión del Estatuto no puede haber más base que la Constitución.

Todos los catalanes acatan sus disposiciones por haberla votado imponiéndose el deber de adaptar el Estatuto a la Constitución.

Todos los argumentos que se han esgrimido en contra del Estatuto son impropios. Se ha hablado de la oposición entre el Poder central y la Generalidad de Cataluña, como si ésta no fuera un órgano del Estado español. Hablar así es hacer separatismo. (Aplausos de la minoría catalana).

Alguien cree que para la República basta con haber hecho pasar la frontera al Rey. Para eso no merece la pena haber traído la República. Es precisamente lo contrario de la Monarquía, por que gobierna el pueblo por el pueblo y para el pueblo.

Los augurios sobre lo que pueda producirse al poner en vigor el Estatuto, solo pueden hacer retr.

Se ha dicho que se debe negar.

Manifestaciones del ministro de Hacienda.--Continúa la huelga de transportes con la misma intensidad

DISOLUCION DEL CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO.

Madrid 20.—El ministro de la Guerra leyó ayer tarde en la Cámara un proyecto referente a la disolución del Cuerpo eclesiástico del Ejército. En el preámbulo se justifica la medida por haberse consignado en la Constitución la separación de la Iglesia y el Estado. Al personal se le concederá el retiro con todas las ventajas derivadas de las disposiciones vigentes. La documentación del Vicariato General Castrense y de las tenencias de vicarías será entregada al archivo del ministerio de la Guerra. Los servicios religiosos en los hospitales, penitenciarias y posesiones destacadas de Marruecos, serán prestados, para los individuos que lo deseen, por soldados que sean presbíteros o por contratados. En las manobras se procederá en la misma forma. En épocas de guerra, los servicios religiosos estarán a cargo de los sanitarios y serán desempeñados por sacerdotes o religiosos movilizadas.

REFERENCIAS DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Madrid 20.—El ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde a los periodistas lo siguiente: «Hemos puesto la mano sobre el depósito central de bombas que había en Sevilla.

Nosotros teníamos noticias de que este depósito existía, y hemos estado trabajando infatigablemente para conseguir dar con él.

En dicho depósito de bombas han sido halladas dos cajas grandes llenas de estos artefactos, y otras bombas mezcladas entre paja. Todas ellas estaban con su mecha y fulminante correspondiente, o sea dispuestas para ser utilizadas.

La casa donde han sido descubiertas estas bombas es la señalada con el número 1 de la calle de Sanz y Forés.

También han sido hallados los útiles para la construcción de las bombas, de las que pensaban fabricar 700, y han sido incautados por lo tanto los materiales y la pólvora que iban a ser empleados en esta construcción.

Las pelaciones de bombas las hacían como cabezas de clavos artísticos para las puertas que abundan en Sevilla, de estilo mudéjar.

La cantidad de bombas encontradas pasa de doscientos kilos, habiendo encontrado también una caja con gran cantidad de fulminantes.

En la caja donde se han encontrado las bombas había también instalado un taller completo de magníficos instrumentos para confeccionar las

a Cataluña el orden público; se cree, por lo visto que Cataluña va a hacer un pacto con potencias misteriosas para que no se perturbe el orden dentro de Cataluña. Todos tenemos la obligación de tener fe en la Constitución y en el pueblo, porque en caso contrario no tendríamos derecho a haber traído la República.

El Estatuto solamente es el cumplimiento de la Constitución con cumplimiento de derechos políticos y administrativos que concede a aquella; si se aprueba un Estatuto que no sea el que nosotros pedimos, de nada servirá.

Debemos querer un Estado fuerte por su propia razón; sufrimos la vitalidad de una región a la vitalidad del Estado. Hacer que no sea una fuerza que se reste por pasividad, por resistencia.

Debemos todos marchar dándonos la mano cada uno tiene su sendero, pero todos juntos debemos recorrer este largo camino.

Termina pidiendo que no se cometa el desacierto de negar a Cataluña cuanto pide y cuanto le autoriza la Constitución. Lo pide, más que por ella, por España, por la República.

Suspende la sesión y se levanta a las nueve de la noche.

PROVINCIAS

Detalles del hallazgo de bombas en Sevilla.--Rada no ha sido detenido

LA POLICIA ENCUENTRA MAS DE TRESCIENTAS BOMBAS Y VARIOS UTILES Y ACCESORIOS

Sevilla 20.—La Policía ha descubierto en la calle del Cardenal Sanz y Forés, accesoria número 1, un imponente depósito de bombas, habiéndose encontrado, más de 300, de todas formas y tamaños y de todos los estilos. Desde luego, además del depósito, parece que era también el taller donde confeccionaban los artefactos, pues en él se han hallado muchos útiles para su fabricación. Hay también más de doscientos metros de mecha y también pedacitos de mecha con fulminante ya preparado y una enormidad de cajones con muchísima paja de la utilizada para el embalaje. Parece ser que en esa misma paja dormían dos individuos que habitaban en dicha accesoria número 1.

Todo esto se ha sabido porque el catalán Lorda, detenido en Morón, hábilmente interrogado por el capitán de la Guardia civil señor Doval y por el sargento del mismo Cuerpo señor Rebollo, en unión del comisario señor Ramos, confesó que las bombas se las habían entregado en una accesoria de los alrededores de la Catedral, pero que no podía precisar el sitio. La Policía, después de varias indagaciones, averiguó que la repetida accesoria número 1 era el depósito de las bombas.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE ZARAGOZA

Zaragoza 20 (12 m.).—A consecuencia de los alborotos surgidos en la Facultad de Medicina se ha puesto al habla el señor gobernador con el rector pero éste prefiere dar tiempo al tiempo que requerir de momento el auxilio de la fuerza.

El revuelo estudiantil obedece a que los escolares quieren imponer su criterio contrario al que presidió el consejo disciplinario contra varios escolares.

Entre las sanciones acordadas y que tal vez se hagan públicas esta tarde

figuran pérdidas de matrículas y otras medidas más graves.

DEL PUERTO DE SANTA MARIA DESMIENTEN LA DETENCION DE RADA.

Cádiz 20.—Desde el Puerto de Santa María se desmiente la noticia dada en Madrid de la detención de Rada. En El Cuervo, provincia de Cádiz y pueblo muy cercano a Sevilla, han sido detenidos siete de los fugados, pero ninguno de ellos es Rada.

Tanto la Policía como la Guardia civil de esta ciudad, se han puesto en movimiento en la capital y en la provincia, practicando algunas diligencias para dar con el paradero de Rada, por que se ha corrido el rumor de que el fugitivo se encuentra por estos alrededores.

La galería por la que se fugó el mecánico Rada es de catorce metros de longitud. No es cierto que entre los detenidos en las proximidades de El Cuervo figure Pablo Rada.

POR EL MARQUES DE VILLORES.

Gijón 20 (12 m.).—Se han celebrado solemnes funerales por el alma del marqués de Viltores, presidiéndolas el delegado regional del partido.

MITIN SUSPENDIDO.

Cuenca 20 (12 m.).—La autoridad ha suspendido el mitin que iba a celebrarse en el Pueblo de Huete y en el que intervierían los señores Gil Robles, Madariaga y el conde de Valletiano.

ACTO DE SABOTAJE.

Valencia 20 (12 m.).—El periódico «Las Provincias» no ha podido publicarse ayer por un acto de sabotaje que cortó la conducción eléctrica impidiendo que las finotipias pudiesen funcionar.

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA Pida un prospecto a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

Estreñidos!! Quiere curar sencilla y radicalmente su estreñimiento? En su mano está El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes Cura de Tampico, Méjico), le mandará por correo certificado un bote de este producto maravilloso compuesto de varias plantas. No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Mandar 2 ptas. en sellos de correo o por Giro Postal, a CALLE MAURA, 15. CASTELLÓN

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

HIPOFOSFITOS SALUD que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros. De uso todo el año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Camisería Hernando presenta en la actual temporada artículos finos, de gran gusto, al precio de los corrientes. Nunca mejor ocasión para hacer sus compras. PLAZA MAYOR, 51

Los que prefiere el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS Elias López Marcos Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre. SASTRERIA ESPOLON, 8 Compro monedas antiguas

¿CONOCE EL NUEVO CROSLY? Compárelo con Otras marcas OPTICA NACIONAL ESPOLON-TEATRO

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON Confecciones Española e Inglesa CALLE DE MADRID, Nº 12 BURGOS

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--La sesión de esta tarde en el Congreso.--Gran expectación ante el discurso del señor Lerroux

LA GACETA.

Madrid 20 (4 t).--Publica en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Disponiendo que se tributen honores al Jefe de su visita a España.

Dictando reglas para la inscripción en el registro civil de matrimonios y nacimientos.

Fijando en seis pesetas oro por quintal métrico los derechos arancearios para el trigo extranjero que entre en España desde el 21 al 31 del actual.

LA HUELGA DE TRANSPORTES.

Madrid 20 (4 t).--Continúa en el mismo estado la huelga de transportes. Esta tarde se ha notado mayor circulación de taxis, por haberlos sacado al servicio otra empresa.

LA DISOLUCION DEL CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO.

Madrid 20 (4 t).--El presidente del Consejo, en funciones de ministro de la Guerra, leyó ayer tarde en las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Queda disuelto el Cuerpo Eclesiástico del Ejército pasando desde luego todo su personal a situación de retirado, en la que disfrutará cuantos beneficios concedieron los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias.

Art. 2.º Los archivos canónicos del Vicariato General Castellano y de las Tenencias Vicarías, se entregarán en el archivo de este Ministerio y en el General Militar, encargándose de preparar y ejecutar esta operación un capellán del actual Cuerpo Eclesiástico del Ejército por división orgánica, otro por Baleares, otro por Canarias, otro por Marruecos y otro por el Vicariato General Castellano, libremente designados por el ministro de la Guerra entre los que fuere de su solicitud, quienes permanecerán en activo servicio mientras realicen este cometido, pasando después a situación de retirados en las condiciones que fija el artículo 1.º de esta ley.

Art. 3.º El servicio religioso en hospitales y penitenciarías, así como en las posiciones destacadas del territorio de Marruecos, para los militares que lo deseen, se hará por los soldados que sean presbíteros o por contrato. Para las fuerzas en maniobras se procederá de igual forma.

Art. 4.º En época de guerra, el servicio religioso estará afecto al sanitario y lo desempeñarán los sacerdotes y religiosos movilizados e incorporados a filas.

Art. 5.º Por el ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento y ejecución de esta ley.

En el preámbulo de este proyecto de ley se justifica la medida por haberse considerado en la Constitución de la República la separación de la Iglesia y el Estado, y, por tanto, carecer ya de función este Cuerpo.

EL PROXIMO DISCURSO DE LERROUX.

Madrid 20 (4 t).--La expectación ante el discurso del señor Lerroux es enorme. Ayer tarde se hicieron anticipados comentarios sobre su orientación, señalándose la verdadera trascendencia en caso de que aborde el problema político en general.

Se dice que el discurso será de gran cordialidad y tendente a facilitar alguna modificación en el Gobierno Aznárez pero Lerroux pondrá gran cuidado en sus palabras para no herir susceptibilidades. En general se cree que Lerroux defraudará una vez más a la opinión.

CONSEJO DE MINISTROS. REFERENCIA DE LO TRATADO.

Madrid 20 (4 t).--A las doce menos cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

Albornoz dijo al llegar que se ignoraba el paradero de Rada y que había conferenciado telefónicamente con el presidente de la Audiencia de Cádiz, el cual le manifestaba la carencia de noticias sobre los fugitivos.

Casares confirmó oficialmente la noticia de no haberse detenido al exmecánico Pablo Rada.

A las dos y media terminó el Consejo. Prieto dijo que había seguido informando a sus compañeros acerca de la crisis de trabajo en Vizcaya.

Aznárez y los demás ministros hicieron constar que el Consejo había tenido exclusivamente carácter administrativo, habiéndose despachado muchos expedientes.

El ministro de Agricultura al facilitar la siguiente referencia oficiosa de lo tratado anunció que en el Congreso daría los nombres de los señores que integrarían el Consejo directivo de la Economía Nacional.

Guerra.--Expedientes de personal y material.

Marina.--Proyecto de ley sobre construcciones navales.

Gobernación.--Decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Pontevedra, don Manuel Insúa Sánchez, y nombrando para sustituirle a don Angel del Castillo.

Agricultura.--Fijando en siete pesetas oro quintal métrico los derechos de importación del maíz.

DICE LERROUX.

Madrid 20 (6 t).--Cuando llegó a la Cámara el jefe radical fue rodeado por los periodistas y el diputado de su minoría Rey Mora, le preguntó si venía dispuesto a intervenir en el debate.

Desde luego, contestó Lerroux. --Entonces habrá que sacar la tralla replicó el diputado.

---Eso no, porque no soy domador, propondré una solución y si no se acepta, que le vamos a hacer.

Como un periodista expresase su incredulidad acerca de la noticia de que Lerroux hubiera pasado el día de ayer en San Rafael, el caudillo radical dijo que era preciso recogerse y que ayer el tiempo allí era espléndido.

En cambio hoy--terminó diciendo--estaba nublado.

LA SESION DE CORTES. DISCURSO DEL SR. ROJÍ. EXPECTACION ANTE EL DISCURSO DE LERROUX.

Madrid 20 (6 t).--A las cuatro y diez abre la sesión Bernés. Por la animación en los escaños por hallarse reunidas algunas comisiones. En cambio las tribunas se hallan atestadas predominando las señoras.

Lerroux entra en el salón y después de conversar brevemente con el presidente de la Cámara, ocupa su asiento en medio de gran expectación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y varios dictámenes concediendo sendas pensiones a la viuda de Pablo Iglesias, viuda de Ricardo de Diego, e hija del comandante Ferrándiz.

Comienza la discusión sobre el proyecto de Justicia referente al matrimonio civil. Se acepta una enmienda de Botella Añena, para que puedan contraer matrimonio entre sí los colaterales hasta el tercer grado.

El señor Gómez Rojí consume un turno en contra del proyecto, que califica de contrario al derecho natural. Dice que hay una transmisión de la vida legítima y otra ilegítima, que no pueden ser equiparadas y que deben ser objeto de leyes complementarias de la Constitución.

Al afirmar que no deben ser lo mismo los hijos ilegítimos y los legítimos, los radicales socialistas interrumpen airadamente al orador y se promueve un escándalo.

Bernés ampara al orador y pide a la Cámara le escuche con el mismo respeto que él lo hace, aunque hiera los más íntimos sentimientos de su corazón con sus afirmaciones.

En este momento llega don Julián Besteiro, que ha estado algunos días ligeramente acatarrado y los diputados radicales socialistas y socialistas le aplauden con entusiasmo. Besteiro acoge la ovación.

El señor Rojí termina su concuente discurso protestando de que no se le deje hablar y afirmando su repulsa contra el proyecto que insiste en considerar contrario al derecho natural.

Jiménez Asúa, de la Comisión se levanta a contestar.

Dice que no puede echarse un borrón sobre los hijos ilegítimos fuera de matrimonio.

El señor Rojí rectifica y dice que él no pretende que se prive de sus derechos a los hijos ilegítimos pero que no puede admitir que tengan los mismos que los matrimoniales.

Se pasa a discutir el Estatuto. Habla para defenderlo Hurtado. Después hablará Lerroux.

PROVINCIAS

El conflicto de transportes en varias provincias.-- Se encuentran nuevos depósitos de bombas.--La situación en El Ferrol.--Los conflictos sociales en Andalucía.

UNA COMISION INGLESA

Vigo 20 (4 t).--Ha fondeado en el puerto el vapor «Orduña» en el que viajan los comisionados ingleses que han asistido en las islas Bermudas a la conferencia internacional de Ottawa. Los comisionados no han salido del barco porque por la huelga de transportes no pueden realizar la excursión que tenían proyectada.

UN TIPO QUE MOLESTA.

Algeciras 20 (4 t).--Junto al vapor «Gibraltar» se había situado un individuo llamado Gregorio Mañolo Rivero, natural de Las Palmas, que molestaba a cuantas personas subían al vapor. Una pareja de la Guardia civil trató de detenerlo y entonces él se arrojó sobre uno de los guardias, apeliándole Beilido, produciéndole varias heridas en la cara y en el cuello. Al fin fué detenido y llevado a la cárcel.

POR VOLCAR UN COCHE.

Cartagena 20 (4 t).--La Benemérita ha detenido a 25 conductores de automóviles que tomaron parte en el vuelco de un coche.

TESTIMONIOS DE PESAME

Salamanca 20 (4 t).--El señor Obispo de esta diócesis sigue recibiendo innumerable testimonios de pésame por la muerte de su hermana doña Dolores Frutos Valiente.

LA GUARDIA CIVIL AGREDIDA EN MORON. UN MUERTO

Sevilla 20 (4 t).--Ayer tarde a primera hora en el pueblo de Morón de la Frontera un grupo de huelguistas agredió a las fuerzas de la Guardia civil que allí se encontraban. La Benemérita se vio obligada a disparar los fusiles, resultando muerto uno de los huelguistas. Se dice que hay varios heridos.

LA SITUACION EN FERROL

Ferrol 20 (4 t).--El paro es absoluto cerrando incluso las farmacias. Los pueblos próximos con sus Ayuntamientos a la cabeza se han asociado al movimiento y acordaron no abastecer a la ciudad.

El vecindario está alarmadísimo. Fuerzas de Infantería de Marina custodian el arsenal y los astilleros.

Madrid 20 (6 t).--Se asegura que el mecánico Rada se ha refugiado en Gibraltar. Se relaciona con esa creencia la llegada del gobernador de Gibraltar que ha conferenciado detenidamente con el señor Sol.

Sevilla 20 (6 t).--El paro de transportes es general. Los huelguistas han cometido diversos actos de sabotaje. Ha sido multado con 500 pesetas el comerciante Fermín González por haber tenido cerrado durante dos horas su comercio como adhesión a la huelga de transportes.

Segovia 20 (6 t).--El paro de transportes es general. Los huelguistas han cometido diversos actos de sabotaje. Ha sido multado con 500 pesetas el comerciante Fermín González por haber tenido cerrado durante dos horas su comercio como adhesión a la huelga de transportes.

Valencia 20 (6 t).--Son contadísimos los autos que circulan. Los huelguistas volcaron un automóvil de la Campsa que iba vacío. También han sido volcados un coche de viajeros en Burjassot y otro en Godella. Ha sido detenido el comité de huelga.

Toledo 20 (6 t).--El paro es completo en la ciudad y en las líneas de comunicación con la provincia. A las cinco de la mañana ha sido detenido el comité patronal de huelga del que forman parte dos concejales.

Turuel 20 (6 t).--Esta mañana se rompió que el comercio iba a cerrar por solidaridad con los huelguistas de transportes. A las tres de esta tarde, hora de abrir, la inmensa mayoría de los comercios no abrió y a los quince minutos habían cerrado los contados que habían abierto.

LA HUELGA DE CAMPESINOS.

Sevilla 20 (6 t).--En 15 pueblos de la provincia se desarrolla pacíficamente la huelga de campesinos. Solamente en Alcalá de Guadaíra ha habido algunos disturbios.

UNA AMENAZA GRAVE.

Sevilla 20 (6 t).--La Unión de Sindicatos ha dicho que si en plazo breve no se soluciona la huelga de obreros municipales, irán al paro general por solidaridad.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 20 (6 t).--Ha sido detenido Manuel Corbalán, que en 1926, cometió un atentado en el Centro de dependientes.

---El gobernador ha negado que haya dispuesto numerosas detenciones, ya que únicamente se detiene a maleantes y descuidados, que infestan materialmente la ciudad.

---Ha sido denunciado nuevamente el periódico anarquista «Tierra y Libertad».

---Maciá, refiriéndose a las declaraciones de la Lliga, ha dicho que él no es enemigo del sufragio femenino, pero que en las primeras elecciones no podrán votar las mujeres por el escaso tiempo que concede para preparar las, el Estatuto.

EXTRANJERO

EN LA CAMARA IRLANDESA

Doublín 20 (4 t).--La Cámara ha aprobado por 99 votos contra 67 la abolición del juramento de fidelidad de Irlanda a la Corona inglesa.

HUNDIMIENTO DE UN TUNEL

Santiago de Chile 20 (4 t).--A consecuencia del hundimiento de un túnel trasandino quedaron sepultados 41 obreros con quienes después de intensos trabajos se ha logrado establecer comunicación, facilitándose aire, luz y agua.

EL BARCO INCENDIADO

París 20 (4 t).--Las autoridades italianas de la costa de Somalia, próximas al lugar donde se incendió el buque francés, han ordenado investigaciones, pues parece que el citado barco conduca

mas sus pesquisas en busca de explosivos. En una cochera situada a tres kilómetros de Lora del Río ha sido encontrado otro depósito en el que había 38 bombas enteramente análogas a las encontradas en Sevilla. En un pajar han sido halladas otras 38, dos tubos sin cargar y 28 con cargas diversas. Se han practicado unas cuarenta detenciones. El gobernador cree que hay otros depósitos en Constantina, Cazalla, Utrera y Alcalá de Guadaíra.

¿DONDE ESTA RADA?

Sevilla 20 (6 t).--Se asegura que el mecánico Rada se ha refugiado en Gibraltar. Se relaciona con esa creencia la llegada del gobernador de Gibraltar que ha conferenciado detenidamente con el señor Sol.

Sevilla 20 (6 t).--El paro de transportes es general. Los huelguistas han cometido diversos actos de sabotaje. Ha sido multado con 500 pesetas el comerciante Fermín González por haber tenido cerrado durante dos horas su comercio como adhesión a la huelga de transportes.

Segovia 20 (6 t).--El paro de transportes es general. Los huelguistas han cometido diversos actos de sabotaje. Ha sido multado con 500 pesetas el comerciante Fermín González por haber tenido cerrado durante dos horas su comercio como adhesión a la huelga de transportes.

Valencia 20 (6 t).--Son contadísimos los autos que circulan. Los huelguistas volcaron un automóvil de la Campsa que iba vacío. También han sido volcados un coche de viajeros en Burjassot y otro en Godella. Ha sido detenido el comité de huelga.

Toledo 20 (6 t).--El paro es completo en la ciudad y en las líneas de comunicación con la provincia. A las cinco de la mañana ha sido detenido el comité patronal de huelga del que forman parte dos concejales.

Turuel 20 (6 t).--Esta mañana se rompió que el comercio iba a cerrar por solidaridad con los huelguistas de transportes. A las tres de esta tarde, hora de abrir, la inmensa mayoría de los comercios no abrió y a los quince minutos habían cerrado los contados que habían abierto.

LA HUELGA DE CAMPESINOS.

Sevilla 20 (6 t).--En 15 pueblos de la provincia se desarrolla pacíficamente la huelga de campesinos. Solamente en Alcalá de Guadaíra ha habido algunos disturbios.

UNA AMENAZA GRAVE.

Sevilla 20 (6 t).--La Unión de Sindicatos ha dicho que si en plazo breve no se soluciona la huelga de obreros municipales, irán al paro general por solidaridad.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 20 (6 t).--Ha sido detenido Manuel Corbalán, que en 1926, cometió un atentado en el Centro de dependientes.

---El gobernador ha negado que haya dispuesto numerosas detenciones, ya que únicamente se detiene a maleantes y descuidados, que infestan materialmente la ciudad.

---Ha sido denunciado nuevamente el periódico anarquista «Tierra y Libertad».

---Maciá, refiriéndose a las declaraciones de la Lliga, ha dicho que él no es enemigo del sufragio femenino, pero que en las primeras elecciones no podrán votar las mujeres por el escaso tiempo que concede para preparar las, el Estatuto.

ULTIMA HORA

Un depósito de explosivos en Madrid

Madrid 20 (7 t).--A las seis y media de la tarde han manifestado en la Dirección de Seguridad que en la barrida de Cuatro Caminos, número 16 de la calle de Hernán, ha sido descubierto un abundante depósito de explosivos, sobre el que, por su gran importancia, se guarda gran reserva. Solamente se sabe que había 200 kilogramos de dinamita, diez pistolas, mecha, detonadores, hidroglicerina, etcétera, etc.

Se practicaron seis detenciones. El hecho ocurrió a las cinco de la tarde causando tal excitación en la barrida que hubo necesidad de enviar un camión con guardias de asalto para proteger a los detenidos, pues se vecindario quería lincharlos.

Los detenidos fueron llevados a la Dirección de Seguridad.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 19, Día 20. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

ANUNCIOS ECONOMICOS. Tarifa: Hasta 15 palabras 0'50 pias. Incluye anuncios de bienes, servicios, y otros.

Una multa de cinco mil pesetas

Un escrito del doctor Albiñana al ministro de la Gobernación

El doctor Albiñana ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente escrito:

«Ciudadano ministro de la Gobernación: José María Albiñana, Sanz, mayor de edad, jefe del Partido Nacionalista Español, con domicilio en Madrid, calle de Galileo, número 6 duplicado, ante usted comparezco, reanudo constitucionalmente de darle tratamiento de excelencia, porque la República ha sacado todos los privilegios, y como mejor proceda digo.

Que con las formalidades legales me ha sido notificada la resolución de usted, fecha 17 del mes corriente, imponiéndome una multa de 5.000 pesetas por el uso político y personal de la bandera bicolor. Con el máximo respeto debido a la autoridad, protesto contra esta resolución, que es ilegítima, arbitraria y abusiva, ya que en la legislación vigente no existe ninguna disposición que prohíba el uso particular y político de los colores rojo y guinda.

En efecto: los apartados 1.º y 8.º de la llamada ley de Defensa de la República, en la que usted pretende apoyar la sanción, dicen textualmente:

«1.º La inclinación a resistir o desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la autoridad.

6.º La apología del régimen monárquico o de las personas a que se pretenda vincular su representación, y el uso de emblemas, insignias o distintivos análogos a unos y otros.»

Respecto a la primera disposición alegada, no ha habido inclinación a resistencia ni desobediencia alguna. Y en lo que respecta a la segunda, la ley no define que la bandera bicolor sea monárquica, ni puede, por consiguiente ser considerada como emblema o distintivo de un ideario que enseña a la que la misma ley se abstiene de definir.

Esa gloriosa bandera, señor ministro, es la misma que juró don Niceto Alcalá Zamora cuando fue ministro del Rey. La misma que juraron millones de españoles de todas las Ideas antes de ir a morir por la Patria en los campos de batalla; la que ondeó en España durante la República del 73, bajo la austeridad de Pi y Margall, la filosofía de Salmerón y la eflorescencia de Castelar. Ha sido, es y será una bandera común a millones de españoles, que podrán mantener diferencias de ideario, pero que a la hora de sentir el amor a España piensan y se cobijan en ella. Existe, es cierto, una bandera oficial, llamada tricolor, símbolo de un solo partido, con eliminación enojosa y sectaria del resto de los españoles. Bandera tricolor para cuya innecesaria designación como bandera nacional no ha sido expresamente consultada la voluntad de la nación. Nadie niega la oficialidad, más o menos forzosa y transitoria, de la bandera tricolor, como nadie se ha cuidado tampoco de consignar en la legislación un solo precepto que defienda elictivo el uso personal de los colores rojo y amarillo, ya que este símbolo fue usado, indistintamente por la Monarquía y por la República. Ante este silencio de la ley, la sanción que me ha sido impuesta está desprovista de todo fundamento jurídico.

A mayor abundamiento, la aspiración del Partido Nacionalista Español en lo referente a la reivindicación de la bandera bicolor está claramente expresada en el apartado 6.º de los estatutos de dicho partido, aprobados por la Dirección General de Seguridad en 1.º de febrero de 1932. Ahora, señor ministro, usted, con esta sanción como pie de letra arbitraria, ha desautorizado a la Dirección de Seguridad, que actuó dentro de la ley. Y en estos tiempos democráticos de violencia y descalabro, en los que la abnegada fuerza pública de todos los Cuerpos está siendo

diariamente agredida por turbas de espíritu envenenado, reviste gravedad suma que la misma Dirección de Seguridad, refugio y garantía del orden, se vea desautorizada por su propio ministro.

Comprendo que el recurso concedido por la ley de Defensa de la República contra la sanción que se me impone es completamente ineficaz y formularia. En días muy recientes ha sido denegado al dignísimo juez señor Amador, con motivo de la más infanterable y dañosa intromisión gubernativa en la augusta función judicial. Y si así se deniega al funcionario ejemplar asistido de la conciencia jurídica del país, ¿qué puedo yo esperar de la abrumadora coacción ejercida violentamente por la arbitrariedad gubernativa?

Entablo este recurso, no en tono de súplica, pues sé de antemano que ha de ser inútil, sino para que quede bien demostrada la ilegalidad de la sanción de que se me hace víctima. Agradezco, señor ministro, el elevado concepto que le merece mi situación económica al imponerme una multa de tanta cuantía. Pero cumplo mi deber, porque no tengo dinero. Soy un humilde trabajador de esta República de trabajadores, tan desinteresadamente defendida por muchos ciudadanos que cobran y no trabajan, mientras en campos y ciudades existen 600.000 obreros hambrientos, que quieren y no pueden trabajar.

Pero ya que no en dinero, puede usted cobrarse en cárcel, que es, en último término lo que se pretende, resultando aquella ejecución absurda y despiadada de los «presos por deudas» del señorío feudal. Ya el Gobierno me tuvo siete meses preso abusiva, escandalosamente, contra tres mandamientos de libertad decretados por los Tribunales. De esos siete meses puede descontar los que quiera para cómputo de esta pena, que nadie ha sentido. Y si no bastaran a cubrir la rotación de la cárcel todo el tiempo que fue necesario en defensa de la bandera gloriosa, la enseña roja y guinda, guía de héroes, que hizo grande a la España única. Si a ella estoy dispuesto a rendir el sacrificio de mi vida, no es mucho que se ofrenda nuevamente el sacrificio de mi libertad.

Salud y ¡viva España!

Madrid a 18 de mayo de 1932.—Doctor José María Albiñana.—Ciudadano ministro de la Gobernación.

(De «La Nación».)

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 19

Preside el señor Perañá y asisten los señores Vega, Nebreda, Pagazaurtundúa y Díez Pérez, adoptándose los siguientes acuerdos:

Queda enterada de un oficio del jefe de la secretaría particular del Presidente de la República manifestando que ha sido sustituida la cartilla del asilado fallecido a nombre de la niña de la inmensa Magnolia Maestro Vecino.

Pasa a la ponencia de Agricultura un oficio del presidente de la Junta provincial de Ganaderos solicitando subvención para el Concurso de Ganados en las próximas ferias.

Que se ejecuten las obras que propone el arquitecto en el Pabellón de dementes de la Casa de Caridad. Queda enterada de los ingresos habidos en el Hospital.

Pasó a la Comisión de Gobierno una carta del Director de la revista «Administración y Progreso» interesando se suscriba en Corporación a dicha obra.

Devolvió la fianza a los contratistas de acopios de piedra para las canteras provinciales don Miguel Mera, de Sasamón y don Mariano Iglesias, de La Aguilera.

Entregó a la Junta vecinal de Sargentos de la Lora 6.000 pesetas a cuenta del segundo 50 por 100 del anticipo concedido para la construcción de un camino.

Destestó la petición de la Junta vecinal de Quintanaopio de que se le relevase del cumplimiento del compromiso con contrato con los demás pueblos peticionarios del camino de Huespeda a Quintanaopio.

Aprobó las liquidaciones de los acopios de piedra por administración en la carretera de Roa a Burgos, Secciones de Burgos a Santa María del Campo y Roa al límite de la provincia.

Autorizó a don Suceso Garillei del Santa María del Campo y don Arcadio Martín, de Aranda de Duero, para ejecutar obras continuas a las carreteras provinciales.

Informó favorablemente el proyecto presentado por la Junta vecinal de Criales para la electrificación de un molino y tendido de líneas de transporte de energía para alumbrado de dicho pueblo.

Concedió 200 pesetas a la Junta provincial de Fomento pecuario para las primeras necesidades de la misma.

Aprobó una cuenta por arrendo de la habitación que ocupa el lugar de la Corporación.

Recibir en el manicomio de Valladolid a la demente Ursula Rubio Tejero y a Eñas Martín, de Villagonzalo Pedernales.

Hacerse cargo de los dementes Feliciano de Miguel, de Quintanar de la Sierra y Fortunato García de Pancorbo.

Conceder la salida definitiva del Hospicio a Andrés Osna, de Burgos.

Se condonaron las siguientes cantidades por concepto de contribución por pérdidas de cosecha a los Ayuntamientos siguientes: Omillos de Muño, 457,11 pesetas; Palacios de la Sierra, 2.477,61; Rábanos, 1.265,48; Vales de Palenzuela, 1.981,81; Valmaña, 1.923,03; Arenillas de Ropisueraga, 3.458,82; Mambriellas de Lara, 2.338,31, y Melgar de Fernamental, 6.818,75 y Solduengo, 1.176,62 pesetas.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y perfitísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el lunes próximo día 25 de Mayo, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el lunes próximo día 25 de Mayo de 9 a 4 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Valladolid, el día 24, en el Hotel Imperial, en Salamanca, el día 26, en el Hotel Comercio, en Palencia, el día 26 en el Hotel Central, en Santander, el día 27, en el Hotel Ignacia y en Bilbao, el día 28, en el Hotel Marañón (Correo, 25), donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Villadiego BOLETIN OFICIAL

FIESTAS RELIGIOSAS.

En primero de este mes, siguiendo secular costumbre, comenzó con gran esplendor y continuidad con inusitado fervor el piadoso ejercicio del mes de las flores, en honor de su Reina y Señora en el convento de RR. MM. Agustinas de esta villa. Los domingos y días festivos, angelicales niñas hacen el ofrecimiento de las flores y declaman a la perfección hermosas poesías en honor de su Santísima Madre y nuestro amadísimo párroco don Eusebio Arroyo Dorro, nos habla con la elocuencia que le caracteriza, de la Santísima Virgen.

En citado convento tuvieron lugar los días 11 y 12 del corriente, solemnes actos de desagravios a Nuestro Señor por los fúctuos sucesos que en los mismos días del año próximo pasado tuvieron lugar en distintos capiteles de nuestra amada patria. Numerosas personas de toda clase, edad y condición se acercaron al Sagrado Banquete para recibir en su pecho el Sacrosanto Pan de los Angeles, siendo inenarrable el número de asistentes a los solemnes actos celebrados.

PRIMERA COMUNION.

También en último domingo, Pascua de Pentecostés, tuvo lugar en nuestra Iglesia de Santa María un conmovedor acto de acercarse por vez primera a las gradas del altar mayor para recibir el Pan de los Angeles veintiseis niños y niñas de esta villa, concienzuda y cariñosamente preparados al efecto por nuestro dignísimo párroco, quien les dijo la misa de comunión y les dirigió sencillas frases llenas de ternura paternal, antes y después de la comunión. Como católico y por lo tanto entusiasta de la Santa Religión que profesamos la mayoría de los españoles a juzgar por los habitantes que la profesan en esta Patria Chicca, tengo el sumo gusto de dar a conocer los nombres de los afortunados comulgantes en el día más feliz de su vida; deseándoles que hasta la hora de la muerte se acuerden en todo momento del grandioso día en que tuvieron la suerte de acercarse a la Sagrada Mesa a recibir tan Sagrado Manjar, y de que también sean imborrables en su memoria los sanos consejos que el señor párroco les ha dado durante el tiempo que han estado preparándose para poder acercarse como ángeles a la Sagrada Comunión.

Angeles Susija, María García Reca, Ciriaca Pérez, Marcelina Escudero, Angeles García, Consuelo Urbaneja, Balbina Pérez, Natividad Monge, Mercedes Merino, Milagros Pérez, Julia Fuente, Natividad García, Florencia García, Carmen Puente, Pilar Martínez, Josefa González, Florentina Miguel, Julio Rodríguez, Higinio Gómez, Nicolás Fernández, José Luis García, Estanislao Pérez, Angel Martínez, Alípio Arroyo, Rafael Córdoba, Emiliano López y Lucas Miguel. Estos son los nombres de los niños y niñas de los afortunados comulgantes. Todos ellos fueron obsequiados por el señor párroco con bonitos recordatorios y algunas golosinas.

FIESTA DE SAN ISIDRO LABRADOR

Dicho día de Pascua, coincidente este año con la fiesta de San Isidro Labrador, tras solemne novena celebrada en la Iglesia de Santa María, en su honor, tuvo lugar como broche de oro con que clausuraría una solemnísimas procesión por las calles y campos de la villa, asistiendo puede decirse el vecindario en su inmensa mayoría, sin faltar un solo labrador, llevando entusiasmados la imagen de S. Santo Patrono y encomendándose a su protección.

EL TIEMPO Y LOS SEMBRADOS.

Después de las continuas e intensas heladas que parecía no dejar tregua alguna, pues hasta los arbustos de hojas permanentes se han secado por el frío, tales como el laurel y otros, hemos tenido un cambio de temperatura, con el que en unos cuantos días que el sol nos ha dado un poco de calor que tanto necesitábamos y además con las últimas lluvias que días atrás han caído, es tanto el beneficio que los sembrados han recibido que puede casi asegurarse una buena cosecha.

El corresponsal. Villadiego 18-V-932.

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de EL CASTELLANO

Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS.

Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica.

La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que la lleve constantemente consigo el interesado.

Han de ir firmadas por dos testigos.

Nos consta que en la Universidad de curas de esta ciudad, los párrocos han tomado el acuerdo de ofrecerse, en todos y cada uno de los sepelios, para asistir generosamente a los cadáveres hasta bendecir su sepultura, siempre que las familias faciliten un asiento en los vehículos, para el sacerdote de turno.



Un libro interesantísimo

Hemos recibido el Vademecum de la Acción Católica, libro oportunísimo en los momentos actuales y muy bien documentado.

De verdadero acontecimiento editorial puede calificarse la aparición de este esperado volumen, tomo I de la Biblioteca de Acción Católica MANUALES MONAR, que ha empezado a publicarse en Madrid.

Va avalorado con una Cartapólogo del Cardenal Segura y tanto para el acierto de las orientaciones como para la unidad de la actuación de los católicos, no debe faltar a ningún católico de acción este precioso y atrayente libro. No cuesta mas que 3'50 pesetas.

Sabemos que el tomo II está ya en prensa y lleva por título La Acción Católica y la política.

Los pedidos pueden hacerse por mediación de EL CASTELLANO que les servirá inmediatamente.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19. PRECIO FIJO

El mejor surtido en Bateria de cocina

Lo encontrará en "LA COCINA"

Se afilará mejor que nunca! De venta.

DOMINGO DE PABLO

Una hoja de 0,55 de Papeles Blancos de 3 Pts. BURGOS

Se vende papel blanco para envolver

Vicente P. Canales A. Bonifaz & Burgos

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mes cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERGED, n.º 4.—BURGOS

fábrica de LICORES Y AGUARDIENTES VINOS FINOS

Vela de Aguarón FABRICANTE del ANIS Y LICOR PAPA MOSCAS ALMIRANTE BONIFAZ, 27-BURGOS

Recordatorios de defunción, sencillez y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Emplee el FLIT Destruye MOSCAS—MOSQUITOS—CARRAS—CUCARACHAS—KORIGANOS—POLILLAS—de venta: LA COCINA

Balneario de Cucho (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS, SULFHÍDRICAS, NITROGENADAS

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis y reumatismo.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

No estés preocupada con tu embarazo.

El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular ENERGIA y FUERZAS. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 688,7	Máxima a la sombra 24,9	A las siete de la mañana SE
A las seis de la tarde 685,2	Mínima a la sombra 18,6	A las siete de la tarde SE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba
El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

CALZADOS SEGARRA

TODO COSIDO GOODYEAR



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas
Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas

EXPOSICION Y VENTA
Casa Munguía
PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS

TALLERES TIPOGRAFICOS

EL CASTELLANO

RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTIANDER, NUM.12

BURGOS

Obras de lujo
Programas
Follejos
Facturas
Carteles
Prospectos

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquemas de
defunción
Circulares

Talonafios
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamientos
Memorándums

Tarjetas visita
y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para
oficinas, etc.

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, extracciones y medicinas para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

Forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Fabrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.—Da salud y fuerza.—PÁG. 6.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES
DE LA VIUDA DE
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Espolón, 58.-Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e impositones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

VENUS
Calidad superior

PATRIA
Calidad EXTRA

LA REGIONAL
FABRICACION ESPAÑOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN VALLADOLID

Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defección del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no sólo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones.

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.
He aquí un caso de traición manifiesta.

Cardenal HARTMANN

¿Es usted labrador o ganadero?
Pues lea, suscribase, compre y recomiende
EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES
que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general sencilla; pues bien, las lecturas son de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcel.

Jesucristo dice que la palabra es palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HERBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acan de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos 1 y 11 (números 1.211 a 14)	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17)	pesetas 1'80
GIACOMO LEOPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo 1 (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26)	pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Se vende papel para envolver

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

NITRO-CAL-AMON

EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONICAL COMBINADOS

SULFATO DE AMONIACO

EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.